

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 29 de enero de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de COMISION SERVICIOS PUESTO ENCARGADO PUBLICACIONES. D. MARIANO DIAZ FERNANDEZ

DECRETO NÚM. 59/ 2016

En virtud de las facultades que me están conferidas, a la vista de la nueva estructura orgánica de esta Diputación Provincial determinada en la vigente Relación de Puestos de Trabajo (BOP Toledo número 18 de 25 de enero de 2016) y de la solicitud de la Sra. Vicepresidenta-Delegada del Área de Educación, Cultura, Turismo y Deportes de 27 de enero de 2016, y con el fin de garantizar los objetivos de gestión asignados a las nuevas Áreas y Servicios, **RESUELVO:**

PRIMERO: Adscribir, en **Comisión de Servicios voluntaria**, a **D. Mariano Díaz Fernández**, funcionario de esta Diputación Provincial, con categoría de “*Oficial Publicaciones y Almacén*” (Grupo C2, Nivel de CD 16), al puesto de trabajo “**Encargado Publicaciones**”, **Grupo C2, Nivel de CD 18**, adscrito al Área Educación, Cultura, Turismo y Deportes, el cual cumple los requisitos establecidos en la citada Relación de Puestos para su desempeño, siendo los efectos económicos y administrativos de esta adscripción el día 1 de febrero de 2016.

Esta “*Comisión de Servicios*” finalizará en el momento en que el puesto sea cubierto en propiedad en la forma que reglamentariamente se determine, hasta que el correcto funcionamiento del referido servicio aconseje a esta Corporación Provincial la adopción de diferente alternativa, o bien cesen las razones que motivan la presente Comisión de Servicios, sin que en ningún caso pueda superar el tiempo establecido en el apartado 6 del citado artículo 74 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Al precitado empleado público se le asignarán las retribuciones básicas de su plaza “*Oficial Publicaciones y Almacén*”, -Grupo C2- el Nivel de Complemento de Destino 18, así como el Complemento Específico especificado en la vigente Relación de Puestos de Trabajo para el puesto que desempeña en Comisión de Servicios.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo